ACTA FINAL DE SUPERVISIÓN PARA PAGOS
(20/04/2022)

CONTRATO ESAL No. 001 DEL 28 DE ENERO DE 2022

Correspondiente al periodo: FINAL

En Caldas, a los veinte (20) días del mes de abril del año 2022, se reunieron **Dr. ISNARDO ALFONSO CASTELLANOS PEÑA**, Alcalde de Caldas, obrando como **CONTRATANTE**, Dr. **GERMAN ZAMIR PERALTA MONROY**, en calidad de Secretario de General y de Gobierno Municipal y supervisor del presente contrato, y la **FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL F.S.S.** representada legalmente por **CARMEN ROSA OCHOA RICO,** en calidad de Contratista; con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, A PARTIR DEL DESCANSO DIGNO Y LA RECUPERACIÓN DE ENERGIAS CORPORALES PROPIAS DEL DETERIORO FISICO DEL SER HUMANO A CAUSA DE LA VEJEZ, Y EN APLICACIÓN A LA LEY 1276 DE 2009 Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 43.400.000) M/CTE.
FORMA DE PAGO:	ACTAS PARCIALES DE ACUERDO A LA EJECUCION DEL CONTRATO, SUJETO A LA PRESENTACIÓN DE LA RESPECTIVA CUENTA DE COBRO, LAS FACTURAS, PREVIO VISTO BUENO POR PARTE DEL SUPERVISOR DESIGNADO Y EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, ACOMPAÑADA DEL ACTA DEL PAGO Y DE LA CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE EL CONTRATISTA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.
PLAZO PACTADO:	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	18 DE FEBRERO DE 2022

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	17 DE ABRIL DE 2022.
FECHA REAL DE TERMINACION	11 DE ABRIL DE 2022
SUPERVISOR:	GERMAN ZAMIR PERALTA MONROY Secretario General y de Gobierno

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago final, el cual corresponde a **CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 43.400.000) M/CTE.**

GERMAN ZAMIR PERALTA MONROY
Secretario General y de Gobierno
Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
GERMAN ZAMIR PERALTA MONROY Secretario General y de Gobierno		MARCELA LÓPEZ RODRÍGUEZ TESORERA MUNICIPAL		ISNARDO ALFONSO CASTELLANOS PEÑA ALCALDE MUNICIPAL	

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

CONTRATO ESAL No. 001 DE 28 DE ENERO DE 2022

En Caldas, a los ONCE (11) días del mes ABRIL del año DOS MIL VEINTIDOS (2022), entre los suscritos a saber GERMAN ZAMIR PERALTA M, Secretario General y de Gobierno, en su calidad de Supervisor y y la **FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL F.S.S.,** identificada con NIT 900973037-1. y representada legalmente por **CARMEN ROSA OCHOA RICO,** identificada con la cédula de ciudadanía número 40.030.601 de Tunja, en su condición de contratista con el fin de suscribir la presente acta recibo final a satisfacción, en los siguientes términos.

I. DESCRIPCION GENERAL

OBJETO:
"MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, A PARTIR DEL DESCANSO DIGNO Y LA RECUPERACIÓN DE ENERGIAS CORPORALES PROPIAS DEL DETERIORO FISICO DEL SER HUMANO A CAUSA DE LA VEJEZ, Y EN APLICACIÓN A LA LEY 1276 DE 2009 Y NORMATIVIDAD VIGENTE".

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE $ 43.400.000**
VALOR ADICIONAL	N.A.
VALOR TOTAL CON ADICIONES	**CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE $ 43.400.000**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
PLAZO CON PRORROGAS	**N.A.**
PLAZO TOTAL	**DOS (2) MESES**
FECHA DE INICIO	DIECIOCHO (18) FEBRERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSION	N.A.
FECHA DE REINICIO	N.A.
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	DIECISITE (17) DE ABRIL DE 2022
FECHA REAL DE TERMINACION	ONCE (11) DE ABRIL 2022
CAUSAL DE TERMINACIÓN	TERMINACIÓN EJECUCION ACTIVIDADES CONTRATO

II. BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o convenio	$ 43.400.000	
Valor del Adicional	$ 0	
Valor a pagar de la presente acta		$ 43.400.000
Valor total actas pagadas		$ 0
Saldo sin ejecutar a favor del Municipio		$ 0
Sumas iguales	$ 43.400.000	$ 43.400.000

OBSERVACIONES

La supervisión y/o interventoría, verificó para efectos del recibo final a satisfacción, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

GERMAN ZAMIR PERALTA M.
Secretario General y de Gobierno
Supervisor

CARMEN ROSA OCHOA RICO
R/L FUNDACIÓN DE SERVICIO SOCIAL FSS
Contratista

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:			Aprobado por:		
Nombre	Firma	Nombre	Firma		Nombre	Firma	
GERMAN ZAMIR PERALTA M.		GERMAN ZAMIR PERALTA			GERMNA ZAMIR PERALTA		
Nombre del documento	ACTA DE RECIBO FINAL					Versión	
Dependencia	Secretaría General y de Gobierno	TRD			Consecutivo		

DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO ESAL No. 001 DEL 28 DE ENERO DE 2022			
Contratista: FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL FSS			
Objeto: "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, A PARTIR DEL DESCANSO DIGNO Y LA RECUPERACIÓN DE ENERGIAS CORPORALES PROPIAS DEL DETERIORO FISICO DEL SER HUMANO A CAUSA DE LA VEJEZ, Y EN APLICACIÓN A LA LEY 1276 DE 2009 Y NORMATIVIDAD VIGENTE"			
Valor Contrato: : CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 43.400.000) M/CTE			
Plazo: DOS (02) MESES	Fecha de Iniciación: 18/02/2022	Fecha de Terminación: 17/04/2022	Porcentaje de ejecución: 100%
Periodo del Informe: PRIMERO (01)	Desde: (18/02/2022)	Hasta: (11/04/2022)	
Dependencia: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
Supervisor - Cargo: GERMAN ZAMIR PERALTA M. – Secretario General y de Gobierno			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	Actividades realizadas	Evidencia Verificable (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Prestar el servicio contratado de calidad, con la debida diligencia y prontitud de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas.	Se prestó el servicio contratado con todo el personal adscrito a la fundación con la debida calidad diligencia y prontitud de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas.	Encuesta a satisfacción por parte de los beneficiarios del programa. Evidencias fotográficas del informe anexo.
2. Presentar la facturación o cuenta de cobro anexando los soportes requeridos para pago.	Se presenta factura electrónica como soporte para pago	Tesorería Municipal Y Secretaria General Y De Gobierno
3. Permitir y facilitar la supervisión por parte del Municipio y las demás entidades públicas que lo requieran.	Se permitió y facilitó la supervisión por parte del Municipio.	Secretaria General Y De Gobierno
4. Dar cumplimiento a las obligaciones de que trata el Artículo 50 de la Ley 789 de	Se dio cumplimiento al día en el pago de aportes al	Certificado parafiscales por parte del Revisor Fiscal por parte de la

2002	Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales	Fundación de Servicio Social F.S.
. 5. Realizar el análisis periódico de la evolución de los indicadores de eficiencia y efectividad del servicio, identificar los procesos prioritarios y colaborar con la información a El supervisor designados por EL MUNICIPIO.	Se realizó la trazabilidad de los procesos contractuales asociados a las obligaciones por parte del contratista.	Secretaria General y de Gobierno.
6. Comprometerse con alternativas de solución de los procesos inherentes al desarrollo del servicio contratado, cuando se identifiquen problemas	No se identificaron problemas en el desarrollo del objeto contratado .	N/A
7. Verificar que los beneficiarios atendidos estén dentro del grupo de población objeto del CONTRATO.	Se realizó la verificación de acuerdo a la información suministrada	Secretaria General
8. Observar la austeridad del gasto público, en insumos y elementos que se necesiten para prestar el servicio cuando sea del caso	Se siguieron la normas de austeridad del gasto publico	N/A
9. Abstenerse de divulgar información que llegare a conocer con ocasión a la ejecución del CONTRATO, a personal no autorizado por la entidad o a terceros en general	Se guardo la debida confidencialidad con ocasión a la ejecución del contrato	N/A
10. Las demás relacionadas con el objeto del CONTRATO	Se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales	Informe anexo fundación

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICADO PARAFISCALES FUNDACIÓN DE SERVICIO SOCIAL

DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

CARMEN ROSA OCHOA RICO
R/L FUNDACIÓN DE SERVICIO SOCIAL F.S.S.
Contratista

Vo. Bo. GERMAN ZAMIR PERALTA M.
Supervisor

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
CARMEN ROSA OCHOA RICO		GERMAN ZAMIR PERALTA M.		GERMAN ZAMIR PERALTA M.			
Nombre del documento		INFORME DE ACTIVIDADES				1.0	
Dependencia	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		TRD		Consecutivo		

COMPROBANTE DE INGRESO				
CIUDAD	FECHA			COMPROBANTE N°
Caldas Boyacá	06	04	2022	
MODALIDAD DE INGRESO				
CONTRATO ESAL N° 001- 2022				
NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT O N° DE C.C			
FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL F.S.S R/L CARMEN ROSA OCHOA RICO	900973037-1			
CONTRATO ESAL N°001-2022	N° DE CONVENIO			OTROS
ADJUDICADO A				NIT
ALCALDIA MUNICIPAL DE CALDAS				891,801,796-4

DESCRIPCION

íte m	Unid	ELEMENTO	CANT	V/R UNIT	V/R TOTAL
1	Unid	Entrega de apoyos Habitacionales: base cama, colchón, protector, sabanas, manta, almohada, etc. Colchones de 100X1.90 cm ortopédico resortado, forrado en Tela Jacquard acolchada, Sistema One Side (una sola cara),firme, confortable, duradero. Altura 26 cm. Garantía 5 años Reales, Base cama referencia Classic , protector antifluido, Almohada en fibra siliconada, juego de sabanas Y manta.	10	$ 1.460.000	$ 16.060.000
2	Unid	Entrega de apoyos Habitacionales: base cama, colchón, protector, sabanas, manta, almohada, etc. Colchones de 120X1.90 cm ortopédico resortado, forrado en Tela Jacquard acolchada, Sistema One	11	$1.600.000	$ 16.000.000
VALOR TOTAL				$24.000.000	

OBSERVACIONES:

RECIBIDO POR	ENTREGADO POR
SEBASTIAN CAMILO MONSALVE SANCHEZ ENCARGADO DE ALMACEN CALDAS - BOYACA	CARMEN ROSA OCHOA RICO C.40.030.601